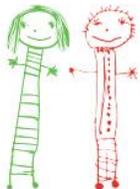


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA	MEJORAS JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “LOS PIONEROS”
ARQUITECTO	ISABEL MACIAS ARAYA
PROPIETARIO	FUNDACIÓN INTEGRA
UBICACION	LOS ALAMOS #3794 SECTOR, ALTO HOSPICIO IQUIQUE



E S P E C I F I C A C I O N E S T E C N I C A S

NOMBRE ESTABLECIMIENTO : **Jardín Infantil y Sala Cuna los pioneros.**
DIRECCIÓN/COMUNA: **Los Álamos #3794 Sector, Alto Hospicio**
REGIÓN : **Tarapacá**
PROPIETARIO : **Fundación Integra**
ARQUITECTO : **Isabel Macías Araya**

0. GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objetivo definir la materialidad y los procesos constructivos necesarios para habilitación y/o ampliación de la infraestructura en **Jardín Infantil y Sala Cuna “Los pioneros”**

El proyecto consiste en habilitación sin aumento de superficie, de espacios para dar cumplimiento a ruta accesible.

CARACTERÍSTICAS DE OBRA

Cualquier duda con respecto de algún Plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnico de la Obra (en adelante I.T.O.).

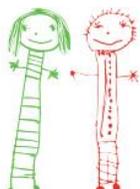
Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las Normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de infraestructura, quien resolverá al respecto



NORMATIVA

La obra debe seguir todos los procedimientos, tipos de materiales y responsabilidades que implica la actual normativa vigente de construcción al igual que las recomendaciones del Instituto Nacional de Normalización. Cualquier modificación que se realice desde el inicio de la obra hasta el término de ésta, debe quedar estipulado en el Libro de Obras, siempre en consentimiento de ambas partes, vale decir, entre la empresa contratista y el I.T.O. (Encargado de Infraestructura, Departamento de Espacios físicos educativos, Fundación Integra Tarapacá).

Se considera el cumplimiento del “REGLAMENTO ESPECIAL DS76/07 SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS (Anexo 17).

Personal Para La Ejecución

No se permite ocupar vocabulario inadecuado por parte de los trabajadores durante la obra, en especial con presencia de niños y niñas dentro del jardín infantil. La vestimenta de trabajo será la adecuada para la desarrollo de la obra, teniendo camisa, polera o similar, de preferencia con distintivo de la empresa contratista, de lo contrario, el I.T.O. podrá solicitar que el trabajador no sea admitido en el recinto educacional. No se podrá fumar ni ingerir bebidas con contenido alcohólico dentro del recinto educacional.

1. TRABAJOS PRELIMINARES

1.1 Instalación De Faena

Se podrá realizar construcción ligera como instalación de faena o arriendo de contenedores. El emplazamiento de estos podrá ser en el sector de estacionamientos (patio de servicio). De lo contrario deberá ser emplazada en los patios, por lo cual deberá considerar segregación de patios. Como mínimo, deberá considerar los siguientes espacios y acogerse a lo estipulado en el Decreto 594 del Ministerio de Salud:

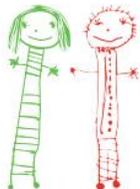
- Comedor de personal
- Baños y duchas (alternativa módulos químicos)
- Bodega / pañol
- Guardarropías
- Se considera cierros opacos de 2 mts de altura mínimo, en toda faena que se ejecute en espacio utilizado por niños y/o funcionarios (se propone placas de osb)

Respecto a las instalaciones provisorias:

El Contratista podrá conectarse a las redes Eléctricas y de Agua Potable existentes del recinto para realizar sus faenas constructivas.

1.2 Trazados De Niveles

Se deberá efectuar un replanteo completo de las medidas y niveles de la obra nueva como la



existente mediante instrumento. Para las zonas ampliadas se debe mantener el mismo n.p.t entre lo nuevo y lo existente, por medio de la nivelación de radier.

1.3 Medidas De Mitigación

En obras de rehabilitación o adecuaciones interiores, en las que se mantengan en funcionamiento otras áreas o sectores del Jardín Infantil – Sala Cuna, donde las personas ubicadas en esas áreas puedan ser afectadas por la contaminación, polvo en suspensión, etc., se considerarán medidas de protección contra la contaminación que garanticen la reducción al mínimo posible de dicha afección.

Malla de protección contra polvo: Para mantener controlada la diseminación de partículas de polvo desde el área de las faenas hacia otros sectores del J.I. Sala-Cuna, el contratista deberá considerar la provisión e instalación de malla de protección tipo raschel, la cual deberá rodear por completo el área de ejecución de la obra, tanto vertical como horizontalmente, formando un espacio cerrado que contendrá a toda faena de construcción. Dicha malla deberá ser instalada en soportes de madera o tensores de alambre galvanizado según lo permitan las condiciones presentes en terreno.

Dicho sistema podrá ser cambiado por otro, a propuesta del contratista, siempre que cumpla con los requisitos indicados en el anterior, previamente aprobado por la ITO.

Tabique Hermético de protección: El contratista deberá proveer e instalar tabiques herméticos que separen la obra de aquellos lugares o espacios interiores del J.I.-Sala Cuna que se mantengan en funcionamiento. Dichos tabiques deberán ser ejecutados en placas de madera tipo OSB y estructura de madera de 2"x 4". La unión entre placas, y entre el tabique y pisos, muros y cielos existentes deberá ser hermética de manera que no permita el traspaso de polvo, y que disminuya cualquier ruido molesto originado en la construcción.

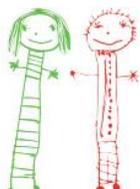
Deberán mantenerse siempre en buen estado estructural y de pintura, y reponerse en cada ocasión que su deterioro por uso u otros daños producidos en el transcurso de la obra justifiquen su reconstrucción parcial o total, a solicitud y criterio de la ITO.

La calidad del cierre deberá ser aprobada por la ITO en obra.

Cubre pisos Trampa de Polvo: En los sectores de ingreso y salida de la obra, o en ingreso y salida de bodegas de materiales, el contratista deberá considerar la provisión de cubre pisos, alfombras o similares, a modo de trampa de polvo. Estos cubre pisos deberán mantenerse húmedos, de manera que retengan eficientemente suciedad o polvo que se transporte en carretillas o calzado del personal de la obra, y deberán tener un largo tal que permitan dar 3 pasos en ellos durante el traspaso de un área a la otra.

Dichos elementos deberán ser limpiados o reemplazados periódicamente de manera de evitar la acumulación de barro o suciedad en exceso que impida su fin de funcionar como barrera de suciedad.

Protección para traslado de materiales y escombros: En todo traslado de materiales o escombros,



especialmente en aquellos en que por las condiciones del terreno sea imposible evitar el paso por áreas en funcionamiento del J.I.- Sala Cuna, el contratista deberá contemplar métodos de protección que contengan herméticamente el material trasladado.

Para esto será necesario que los materiales sean envueltos con materiales plásticos impermeables,

Incluyendo a su medio de transporte (vehículos, carros, carretillas, transporte manual, etc.), y fijados de forma segura a través de cintas o cuerdas.

Todas las medidas descritas en este apartado, deberán ser ejecutadas según lo permitan las condiciones presentes en el terreno. Cualquier modificación a ellas por dificultad en su ejecución u otras razones, deberá ser propuesta por el contratista durante el desarrollo de las obras. Estas propuestas serán sometidas a evaluación del ITO, y deberán contar con su aprobación, previo a su ejecución. Toda medida complementaria o alternativa propuesta por el contratista deberá velar por el cumplimiento del control y mitigación de interferencias al normal funcionamiento del J.I.- Sala Cuna.

Por tratarse de un recinto en el que se trabaja y atienden niños pequeños **NO SE PUEDEN SUSPENDER ACTIVIDADES**, por lo tanto se deberá tener especial cuidado con las tomas de corriente que se utilicen para el funcionamiento de equipos y herramientas, se colocaran señalética provisoria que adviertan del peligro de sectores con electricidad.

No se utilizaran extensiones eléctricas que estén picadas en su protección plástica, no se aceptaran uniones deficientes del cableado y desperfectos en enchufes hembras y machos.

Se cuidara que las extensiones eléctricas no estén en contacto directo con zonas húmedas y agua, ya que esta situaciones pueden electrificar sectores de trabajo y áreas de de transito de personal. (Bodegas, vestidores, sectores de acopio, baños químicos y comedores)

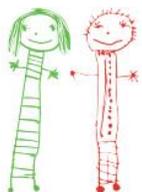
2. EXTERIORES

2.1 Estacionamiento Accesible

Acorde a lo indicado en PRSM y a la norma de Accesibilidad Universal se definen estacionamientos para el jardín infantil, los cuales están indicados en planta de arquitectura. Se recuerda que dichos estacionamientos deben estar comunicados mediante senderos a veredas interiores que los comuniquen con los respectivos recintos del jardín infantil.

Se considera señalar las circulaciones e implementar señalética para minusválidos en el estacionamiento requerido para ese uso, atendiendo a las especificaciones de pinturas.

La pintura del total de los estacionamientos atenderá a lo recogido en el apartado de pintura recogido en las EE.TT.



2.1.1. Pintura alto tráfico (demarcación estacionamiento)

Se consulta efectuar pintura de estacionamientos incluidos en el proyecto. Se atenderá al Manual de señalización de Tránsito y Decreto N° 78-2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte.

Se deberá efectuar una limpieza y lavado exhaustivo del pavimento antes de la aplicación de la pintura debiendo eliminar restos de cemento o polvo existentes. La pintura considera la demarcación de estacionamientos en pavimento, y soleras, se debe considerar pintura tipo epóxica de alto tráfico color blanco para la demarcación del pavimento y soleras.

La pintura de pavimentos se efectuará mediante líneas de 15cm. de ancho color blanco, para lo cual deberá utilizar los medios necesarios para quedar perfectamente paralelas y alineada.

La aplicación de la pintura se efectuará en tres manos siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante. Previo a su aplicación se deberá efectuar una limpieza profunda mediante aspirado de polvos y lavado de toda la superficie a intervenir mediante hidrolavadora, de manera de asegurar que la superficie quede libre de manchas de aceite, grasa o residuos orgánicos.

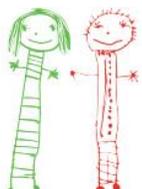
La aplicación de microesferas para asegurar la retroreflectancia de la demarcación será la contenida en el N° 5.704.305 del mismo Manual de Carreteras, las microesferas adicional debe ser fijada en el material termoplástico a razón mínima de 0,6 Kg. Por metro cuadrado. Antes de proceder a la aplicación de la demarcación, se realizará una inspección del pavimento a fin de comprobar su estado superficial y posibles defectos existentes. Se llevará a cabo una limpieza superficial, para eliminar aquellos elementos que puedan influir negativamente en la calidad de la demarcación.

La demarcación que se aplique deberá ser compatible con el sustrato (pavimento o demarcación antigua); en caso contrario, deberá efectuarse un tratamiento superficial tal como eliminación de la demarcación existente, aplicación de una imprimación u otro método que asegure una buena adherencia, si correspondiera, sin que el pavimento sufra deterioro o daño alguno.

No se permitirá efectuar demarcaciones paralelas con el objeto de evitar remover pinturas antiguas y no compatibles con la nueva aplicación y que impidan una buena adherencia.

El pavimento nuevo se tiene que lavar con una solución detergente seguido de agua para eliminar cualquier material extraño.

Previo a la aplicación de las demarcaciones, el Contratista efectuará un replanteo de ellas, que garantice una perfecta terminación. Para ello, se colocarán en el eje de demarcación o en su línea de referencia, círculos de no más de 30 mm. de diámetro, pintados con el mismo color que se utilizará en la demarcación definitiva, separados entre sí por una distancia no superior a cinco



metros en curva y diez metros en recta, en casos especiales que se requiera mayor precisión, se utilizarán pre marcados cada cincuenta centímetros.

Las demarcaciones recién moldeadas a presión tienen que ser protegidas del deterioro, Toda demarcación deteriorada o que no se adhiera en forma correcta a la superficie del Pavimento, tiene que ser reemplazada con demarcaciones que cumplan con los requisitos de estas especificaciones técnicas, que serán de costo del Contratista.

Al tomar el material termoplástico la temperatura del pavimento y la ambiental la Marca debe tener el espesor y ancho especificados y ser capaz de resistir las deformaciones que pueden producir los vehículos al transitar sobre la marca. La aplicación del material se puede efectuar por el método de rociado o por el de moldeado en caliente, después que el termoplástico haya sido calentado a $220 \pm 3^{\circ} \text{C}$.

Las micro esferas adicionales del tipo I deben ser fijadas en el material termoplástico a razón mínima de 0,6 kg. Por metro cuadrado.

El ancho y espesor de las líneas aplicadas al pavimento deben ser fijados en una sola aplicación. Las dimensiones del símbolo, se deben aplicar al pavimento, teniendo que ser de las dimensiones indicadas en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT (Demarcaciones) y Decreto N° 78-2012. Del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte.

Todas las demarcaciones tienen que presentar una apariencia clara, uniforme y bien terminada. Las demarcaciones que no tengan una apariencia uniforme y satisfactoria durante el día y la noche, tienen que ser corregidas por el contratista de modo aceptable para la I.T.O y sin costo para el mandante.

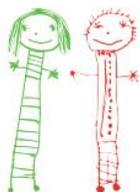
2.1.2. Mejoramiento Reja Metálica Acceso Estacionamiento Interior.

Se considera el mejoramiento de la superficie metálica, a través de desbaste y arenado de superficie para posteriormente recibir nueva capa de anticorrosivo y el esmalte sintético posteriormente.

Antes de aplicar las manos de anticorrosivo, se solicita el lavado de toda la estructura metálica, con detergente, para así retirar todo el aceite que viene con el perfil. Se considera la aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva, de distinto color en todas las caras de los perfiles, quedando estas con todas sus caras impregnadas. Se considera anticorrosivo marca CERESITA o similar.

Se considera la aplicación de 2 manos de esmalte sintético color gris perla en toda las caras de la perfilería, en caso de obtener un mejor acabado, se aplicara una tercera mano previa recepción del I.T.O. Se considera esmalte sintético marca Ceresita.

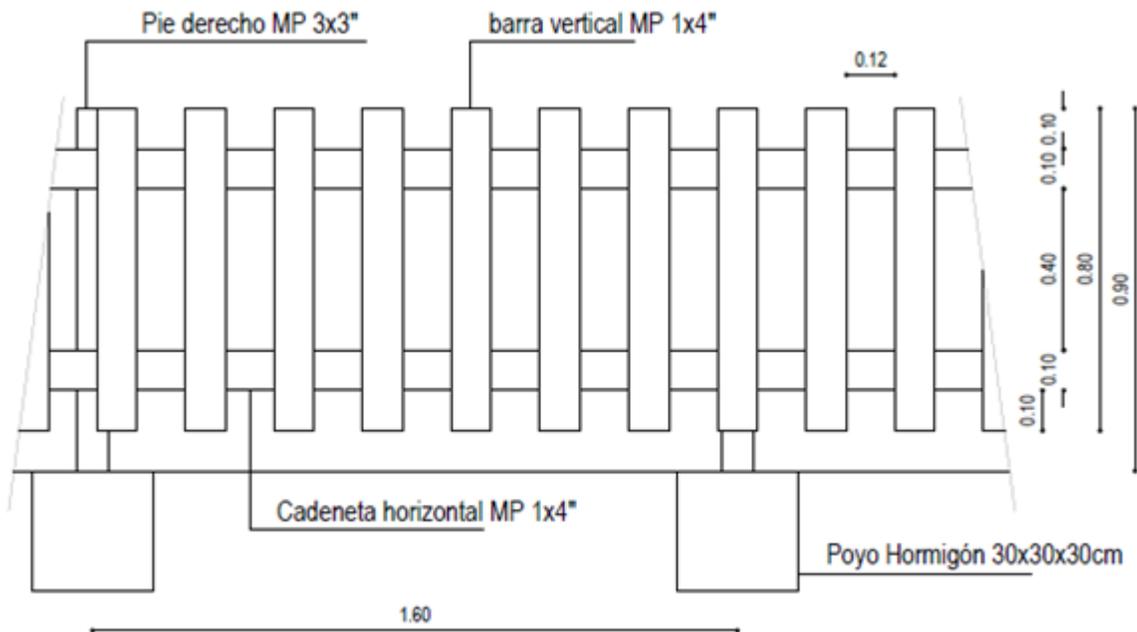
Se deberá hacer cambio de chapa del estacionamiento.



2.2 Patio Central

2.2.1 Confección de reja separadora de patios de madera

Se considera la construcción de reja de madera de pino de 1x4". Se instalarán barras verticales de 110cm fijadas a cadeneta horizontal superior e inferior de pino 1x4". Se deberá dejar una apertura de 6 cm entre elementos verticales de madera y 10cm desde nivel de piso. Esta estructura de madera se fijará a pies derecho de 3x3" fijado a suelo con poyo de hormigón de 30x30x30cm. Los pie derechos deberán ir a 160cm a eje. En las puertas de deberá colocar un rueda de 60mm de diámetro de Polipropileno.



2.2.2 Retiro de pasto sintético

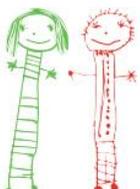
Se consulta el retiro del pasto sintético existente en el patio central.

2.2.3 Instalación de pasto sintético

Se instalará pasto sintético, el cual el pelo tendrá que ser no inferior a 35mm. Este tendrá que ser fijado a los bordes asegurando que quede confinado al radier existente y evitando que se desprenda por el uso normal del área.

2.2.4 Pintura alto trafico

Ídem 2.1.1



2.2.5 PINTURA REJA SALIDA EXTERIOR DEL JARDIN

Ídem 2.1.2

2.3 PATIO SALA CUNA

2.3.1 Retiro Palmetas de Caucho

Se consulta el retiro de las palmetas de caucho existente, éstas deben ser retiradas en forma cuidadosa y apiladas para ser reutilizadas.

2.3.2 Instalación de Pasto Sintético.

Se instalará pasto sintético, el cual el pelo tendrá que ser no inferior a 35mm. Este tendrá que ser fijado a los bordes asegurando que quede confinado al radier existente y evitando que se desprenda por el uso normal del área

2.3.3 Pintura reja 1

Ídem 2.1.2

2.3.4 Retiro reja 2

Se consulta el retiro de la reja separadora para la instalación de otra reja.

2.3.5 Confección De Reja De Madera Separadora De Patios Reja 2

Ídem 2.2.1

2.3.6 Confección De Puerta Salida De Emergencia Reja 3 Y Mejoramiento

Se consulta la confección de la puerta de acuerdo a plano de arquitectura
Su mejoramientos sera ídem al ítem 2.1.2

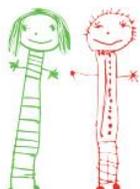
2.4 PATIO SALA DE ACTIVIDADES 1,2 Y 3

2.4.1 Confección De Puerta Salida De Emergencia Reja 4 Y Mejoramiento

Se consulta la confección de la puerta de acuerdo a plano de arquitectura
Su mejoramientos sera ídem al ítem 2.1.2

2.4.2 Retiro De Reja 5 Y 6

Se consulta el retiro de la reja separadora para la instalación de otra reja.



2.4.3 Confección de reja de madera separadora de patios reja 5 y reja 6

Ídem 2.2.1

2.4.4 Giro de puerta y mejoramiento de reja 7

Se consulta el giro de la puerta actual como lo indica el plano de arquitectura
Su mejoramiento será ídem al ítem 2.1.2

2.5 PATIO SALA DE ACTIVIDADES 4 Y 5

2.5.1 Giro de puerta y mejoramiento de reja 9

Se consulta el giro de la puerta actual como lo indica el plano de arquitectura
Su mejoramiento será ídem al ítem 2.1.2

2.5.2 Retiro De Reja 10

Se consulta el retiro de la reja separadora para la instalación de otra reja.

2.5.3 Confección de reja de madera separadora de patios reja 10

Ídem 2.2.1

2.5.4 PINTURA REJA 11

Ídem 2.1.2

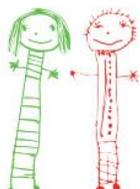
2.5.5 Instalación de Pasto Sintético.

Se instalará pasto sintético, el cual el pelo tendrá que ser no inferior a 35mm. Este tendrá que ser fijado a los bordes asegurando que quede confinado al radier existente y evitando que se desprenda por el uso normal del área

2.6 PATIO DE EXTENSION (ARENERO)

2.6.1 Confección de radier

2.6.2 Nivelación de patios



2.6.3 Instalación de Pasto Sintético.

Se instalará pasto sintético, el cual el pelo tendrá que ser no inferior a 35mm. Este tendrá que ser fijado a los bordes asegurando que quede confinado al radier existente y evitando que se desprenda por el uso normal del área

2.6.4 Pintura de muros

2.6.5 Giro de puerta y mejoramiento de reja

Se consulta el giro de la puerta actual como lo indica el plano de arquitectura Su mejoramiento será ídem al ítem 2.1.2

3 RAMPAS Y PLANOS INCLINADOS

3.1 Demolición de rampas existentes.

Se consulta la demolición de las rampas existentes y el retiro de los pasamanos. Se deberá tener cuidado con el pavimento y los muros aledaños

3.2 Hormigon H-25

Confección de fundación corrida en los patios señalados en los planos, este será de Hormigón grado H-25 (R 28=220KG/CM²). Serán del tipo viga de fundación, se contempla la impermeabilización de todos aquellos elementos que estén en contacto directo con el terreno, mediante la colocación de lámina de polietileno de 0,4 mm. De espesor entre el terreno y el elemento. Las uniones de las láminas de polietileno se harán con un traslape de 30 cm.

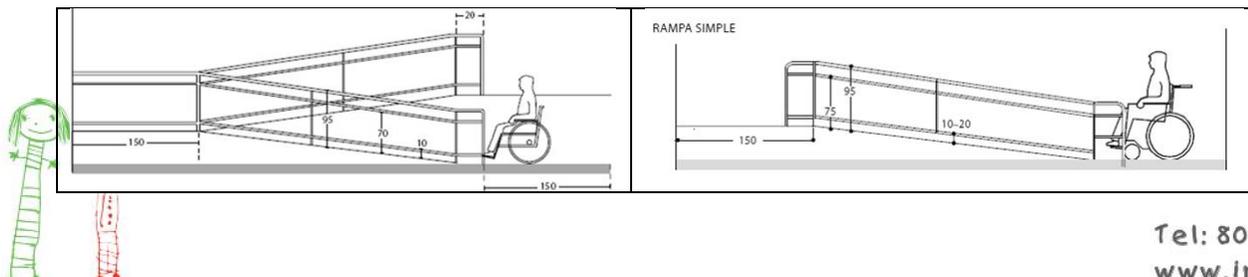
Deberán ejecutarse de acuerdo a perfiles y ubicación señalada en planos. La resistencia a los 28 días será de 200Kg/cm², con una dosificación mínima de 270 Kg. cem/m³.

Se deberá ejecutar con moldajes de madera respectivos

3.3 Estructura metálica barandas y pasamanos de rampas

Las rampas cuya longitud sea mayor a 1,50 mt, deberán estar provistas en ambos costados de un pasamanos continuo de dos alturas.

Cuando se requiera de juntas estructurales o de dilatación, en la superficie de circulación de la rampa, no podrán acusarse separaciones superiores a 0,15 mt.



--	--

Pasamanos deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de \varnothing 50x2mm para pasamanos superior y \varnothing 40x2mm para pasamanos inferior y rodapié. Esta deberá prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa.

Reja se conformación, esta será de perfilaría metálica, según detalles de arquitectura, como mínimo se deberá ejecutar en perfiles 20x20x2mm @ 100mm de manera vertical, estos confinados en bastidor de perfil 40x40x2mm.

Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

Pintura, Se aplicará una pintura de terminación químicamente compatible con las capas anticorrosivas, con características similares, sobre todo en el aspecto impermeabilidad, con el objeto de proteger las capas inferiores de los agentes oxidantes, como ser esmalte AS-74 (terminación satinada) o AS43-color (terminación brillante) 2 manos. Espesor total de la película seca: 2,0 a 3,0 mils Aplicación: brocha, pistola, air-less. En elementos que requieren una presentación estética, como por ejemplo: puertas o elementos decorativos solo se aplicara con pistola

En general, en todos los pavimentos del jardín en los que existe un desnivel superior a 30 cm, se exige la colocación de una baranda metálica, de las mismas características anteriores

3.4 Malla 1G9 3.8mm galvanizado INCHALAM

Se consulta la instalación de una malla de acero galvanizado.

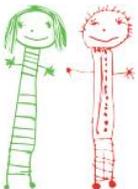
3.5 Pintura Anticorrosivo Y Esmalte Sintético En Perfiles De Acero

De debe pintar con 2 manos de anticorrosivo y 2 manos de esmalte sintético, color a definir por la ITO las rejas separadoras que se volvieron a instalar en los patios de extensión de sala de actividades.

4 PUERTAS (recintos que forman parte de la ruta accesible art. 4.5.1 OGUC)

4.1 Retiro de ventanas

Se considera el retiro de puerta existente, según indicación de planos correspondientes. Se deberá cuidar de no interferir en el normal funcionamiento y circulación de personal en los



pasillos que colindan con dichos elementos. El retiro y disposición final del material retirado corresponderá al contratista y deberá siempre depositar los escombros en vertedero autorizado.

4.2 Ensanchamiento de vanos

Atendiendo a lo indicado en planos de demolición, se procederá a la demolición de la correspondiente tabiquería o muro albañilería. En el caso que sea necesario, el contratista deberá proceder a reforzar aquellos elementos que, por consecuencia de las faenas de demolición, vean comprometida su estabilidad o resistencia estructural. Para la faena de demolición y retiro de escombros el contratista deberá proceder considerando las medidas de mitigación correspondientes para el control de ruido, polvo y similares que puedan afectar el normal funcionamiento del J.I.-Sala Cuna. Se considera perfil metálico 100/100/2 como refuerzo según plano adjunto.

4.3 Puerta nueva incluye pintura y cerradura tipo manilla considera ampliación de vano.

No se permitirán la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas. No se permitirá en la madera del marco una humedad superior al 20 % (NCH 1079) (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones). Incluyen todo lo necesario para su correcta instalación y uso.

Atendiendo a lo indicado en planos, se procederá a la ampliación del correspondiente vano en tabiquería o muro albañilería. En el caso que sea necesario, el contratista deberá proceder a reforzar aquellos elementos que, por consecuencia de las faenas de demolición, vean comprometida su estabilidad o resistencia estructural. Para la faena de demolición y retiro de escombros el contratista deberá proceder considerando las medidas de mitigación correspondientes para el control de ruido, polvo y similares que puedan afectar el normal funcionamiento del J.I.-Sala Cuna.

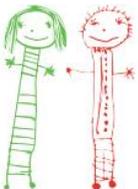
Puertas irán de acuerdo a plano de puertas.

Los marcos serán del tipo Pino finger-joint con burlete incluido de 40x70 y 40x90 o similar.

Las puertas interiores lisas serán tipo Placarol. Cuando el espesor del muro o tabique exceda lo 90 mm se debe instalar pre marco de pino cepillado perfectamente pintado en todas sus caras. El espesor de este pre marco no será inferior una pulgada (nominal) se debe tomar en cuenta al momento de dejar el rasgo, ya que, las puertas no se podrán cepillar en exceso.

Irán colocados con 3 bisagras por hoja.

La unión del marco a tabiques de volcometal se hará mediante tornillos de acero de 2 ½ " x 8 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación



del dintel y el plomo de las piernas mediante nivel y plomo.

Para todas las puertas interiores en placarol, se consultan bisagras de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ “, en cantidad de tres por hoja tipo Scanavini. Las cerraduras serán de manilla de acuerdo al cuadro N°1.

Puertas por recinto:

De acuerdo a planos de arquitectura se especifican puertas por recinto, que a continuación se detallan.

Anexo 1

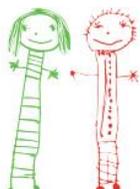
RECINTO	PUERTAS	CERRADURA	OTROS
Salas de Párvulos	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,4m, peinazo 0,3x0,9m	Scanavini de manilla Línea 960U, libre por ambos lados	Picaporte y gancho de sujeción
Salas Cunas	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,4m, peinazo 0,3x0,9m	Scanavini de manilla Línea 960U, libre por ambos lados	Picaporte y gancho de sujeción
Oficinas	Tipo Placarol/MDF 90x200	Scanavini de manilla Línea 960U con Seguro.	
Salas de Hábitos Higiénicos	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,8m, celosía de 0,25x0,25m	Scanavini de manilla Línea 960U libre paso.	Picaporte y gancho de sujeción
Salas de Muda	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,8m, celosía de 0,25x0,25m	Scanavini de manilla Línea 960U libre paso.	Picaporte y gancho de sujeción
Salas de Amamantamiento	Tipo Placarol/MDF 90x200, con mirilla de 0,8x0,8m, celosía de 0,25x0,25m	Scanavini de manilla Línea 960U libre paso.	Picaporte y gancho de sujeción

4.4 SEGURIDAD PUERTAS

4.4.1. Provisión Ganchos de Sujeción

Se consideran Ganchos de sujeción de bronce tipo picaporte con aldaba, en todas y cada una de las puertas, con altura no inferior a 1.60 mts.

4.4.2. Peinazo



Se deberán incorporar láminas de acero galvanizado en el cuarto inferior de puertas de salas de actividades, las cuales irán atornilladas en su perímetro.

4.4.3. Topes de Puerta

Se consultan topes de goma metálicos esféricos en todas las puertas a instalar. Irán perfectamente afianzados a pisos. En casos que dichos topes no sean adecuados deberán hacerse topes especiales que cumplan dicha función con eficiencia y seguridad. Deben estar ubicados a no menos del último tercio de cada hoja.

Se adjunta fotografía referencial sobre los topes consultados



4.4.4. Protección Antipinzante

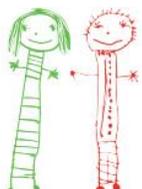
En todas las puertas de salas de actividades (Salas Cuna, Salas de Párvulos, Salas de Expansión), se considera la instalación de burlete antipinzamiento.

Consiste en dos guías de aluminio lacado en blanco, con PVC flexible y transparente que evita que se puedan introducir los dedos en el espacio entre la puerta y el marco.

La altura estándar 130 cm para las todas las puertas, y habrá que dejar la holgura suficiente para facilitar su funcionamiento, dependiendo si las puertas abren 180º ó 90º. Las guías de aluminio deberán ser atornilladas al marco y puerta.



Se instalarán, en cada extremo del PVC flexible, dos perfiles L de aluminio blanco 20x20 mm, uno sobre el otro, y con el PCV en medio. El aluminio irá atollado a la puerta-marco, y se emplearán



remaches para sujetar el PVC flexible al sándwich de perfiles de aluminio.

5 SALA DE HABITOS HIGIENICOS B

5.1 Demolición De Muro Apertura Puerta Exterior

Se demolerá el antepecho para la apertura exterior según se señala en planos. Esto se ejecutará resguardando en todo momento no dañar nada de lo existente. En caso de producirse algún deterioro, este se deberá reparar de inmediato. El vano deberá ser reforzado de acuerdo a lo indicado en planos de ingeniería.

5.2 Retiro de WC,

Esta partida considera el retiro y reubicación de los artefactos sanitarios conectados a alcantarillado y agua potable

5.3 Reubicación de Wc infantil

Esta partida consulta la reubicación e instalación de artefacto sanitario para párvulos WC marca Fanalozza modelo Kinder con descarga 20,5 cm al piso, considerando conjunto estanque-taza, con fitting y fijaciones metálicas.

Se tiene que considerar las correspondientes conexiones a la red de agua fría y desagüe, y la provisión e instalación de cañería de cobre para agua fría, y de pvc para descargar al alcantarillado, y resto de complementos necesarios para su correcto funcionamiento.

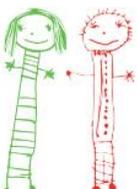
Se incluye la instalación de todos los Fittings, sello antifugas, válvulas de paso, flexibles, desagües y resto de complementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Se consulta la instalación de una barra de apoyo móvil de medida 70 x18 cm, tubo de acero inoxidable diámetro 1 1/4" e: 1,5mm.

Esta ira al muro afianzada con pernos de anclajes al muro o tabique. Si el punto donde hay que anclar la barra es tabique de volcanita, con estructura de acero galvanizado, hay que prever un refuerzo en la estructura en el punto donde se realice el anclaje. Dicho refuerzo puede consistir, aparte de usar metalcon estructural de 0,5 mm, en un refuerzo de madera, de 2"x2", atornillado a la estructura, desde piso a cielo, sobre el que se anclará la barra de apoyo. Dicho refuerzo puede ser sustituido por otro equivalente a proposición del contratista, previa aceptación por parte de la I.T.O.

Se consulta la instalación de una barra de apoyo fija de medida 60 cm. tubo de acero inoxidable diámetro 1" e: 1,5mm.

Esta ira al muro afianzada con pernos de anclajes al muro o tabique. Si el punto donde hay que



anclar la barra es tabique de volcanita, con estructura de acero galvanizado, hay que prever un refuerzo en la estructura en el punto donde se realice el anclaje. Dicho refuerzo puede consistir, aparte de usar metalcon estructural de 0,5 mm, en un refuerzo de madera, de 2"x2", atornillado a la estructura, desde piso a cielo, sobre el que se anclará la barra de apoyo. Dicho refuerzo puede ser sustituido por otro equivalente a proposición del contratista, previa aceptación por parte de la I.T.O.

5.4 Modificación de red de AP y ALC / llave de paso

Se deberán hacer todas las obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de agua potable y alcantarillado, correspondiente a lo proyectado. Todas las redes se ejecutarán en tuberías, cañerías y fittings de la misma característica y diámetros. Todos los trabajos a ejecutar se llevarán a cabo según normativa vigente. Las redes serán embutidas a muro o piso, según correspondan, por lo que esta partida incluye las demoliciones necesarias.

5.5 Provisión e instalación de Lavamanos discapacitados

Se deberá proveer e instalar lavamanos marca Briggs modelo Milton, para discapacitado, el cual deberá ser instalado sin pedestal, con recubrimiento de sifón oculto. En esta partida se incluye monomando lavamanos CENTERSET, manilla gerontológica, marca Briggs. Además de desagüe y sifón cromado. El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento. Esta partida incluye flexibles, tanto para agua caliente y fría.

5.6 Retiro de Pavimentos (piso vinílico)

Se consulta demoler y retirar el radier y/o pastelones existentes de todo el sector de las salas de actividades 1, 2,3 y 4. Se deberá extraer en su totalidad, retirando todo escombros proveniente de esta demolición. Al retirar pastelones, hacerlo según indicaciones de ito para ser reutilizados posteriormente.

5.7 Instalación de Piso Vinílico

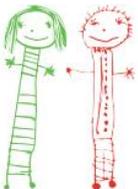
Se consulta la instalación de piso vinílico similar al que está actualmente, otro color debe ser autorizado por el ITO.

5.8 Provisión e instalación de barra fija

Se consulta la provisión e instalación de barra existente, se deberá procurar que esta cumpla con altura y disposición junto a WC.

5.9 Provisión e instalación de barra accesible

Se consulta la provisión e instalación de barra existente, se deberá procurar que esta cumpla con altura y disposición junto a WC.



5.10 Provisión e instalación de espejo

Se consulta, para cada lavamanos standard, la instalación de espejo de dimensiones son 60x80 cm, con de marcos de aluminio blanco 5019 y burlate de goma. El espejo se instalara a una altura de 100 cm desde el suelo y mantendrá una inclinación de 10° con respecto a la vertical.

En el caso de baños de minusválidos, dicho espejo se instalará a partir del lavamanos instalado, y mantendrá una inclinación de 10° con respecto a la vertical.

5.11 Pintura de muros en baños.

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

5.12 Reparación de cielos baño (enlucido y pintura)

Previo a la aplicación de pintura deberá asegurarse que la superficie a pintar este totalmente limpia, regular en sus superficies y en óptimas condiciones para recibir pintura. Todos los cielos serán terminados con un mínimo de dos (2) manos, o las necesarias para lograr un color homogéneo, de pintura Esmalte al Agua, color según lo indicado en tabla de colores institucionales, según documento anexo.

5.13 Instalación de nuevas ventanas

Se consulta la instalación de las nuevas ventanas, de acuerdo a lo señalado en plano de arquitectura. Estas deben ser de vidrio simple y de perfil de aluminio como el que existe actualmente.

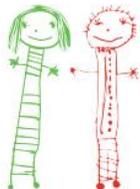
5.14 Instalación de mudador abatible

Se consulta la instalación del mudador abatible, que será proporcionado por Integra, este debe estar en el lugar señalado en planimetría o lo acordado por el ITO.

6 SEÑALETICA

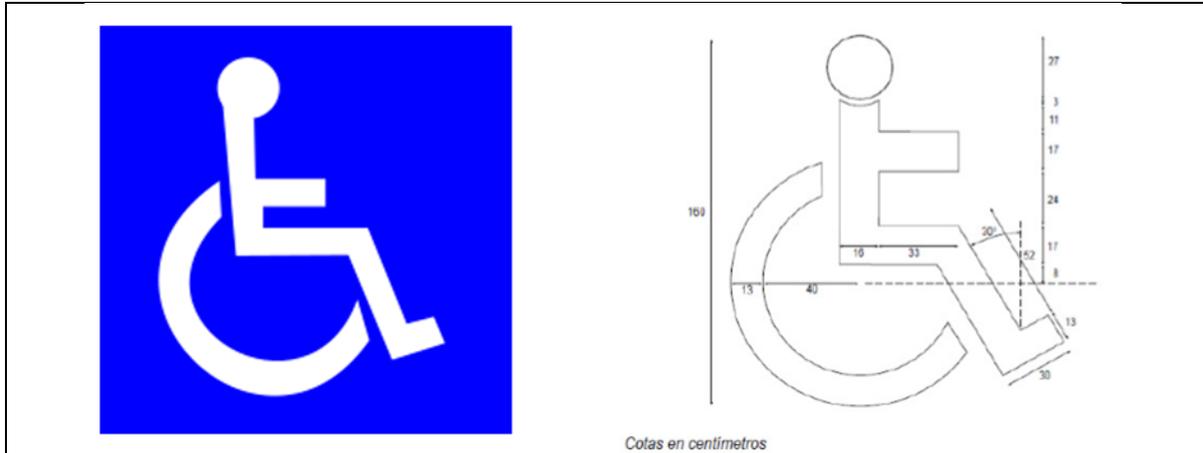
6.1 Señalética en estacionamiento

En el caso de estacionamientos para discapacitados, deben quedar claramente señalizados, en forma horizontal atendiendo al Manual de señalización de Tránsito y Decreto N° 78-2012 del



Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte.

Se detalla la silueta del símbolo internacional de accesibilidad (SIA) que debe estar dibujado en el suelo y se deberá pintar de color azul y blanco para destacar el espacio.



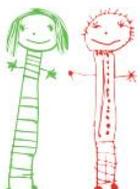
Los requisitos básicos a cumplir por las demarcaciones con material termoplástico serán los contenidos en el N° 5.704.202, Capítulo 5 del Manual de Carreteras del MOP.

6.2 Señalética en baño accesible

Señalética Acceso Silla de Ruedas en Braille y Sobrerrelieve. Material: Aluminio 0,8mm con baño antirreflejo. Medidas: 150mm x 150mm. Referencia: <https://www.bauaccesibilidad.cl/senaletica-sia-servicio-higienico-accesible-bau-accesibilidad>



7.0 COMPLEMENTOS



7.1 Pintura De Muros Hall De Acceso, Oficina 1 Y 2

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar

7.2 Confección E Instalación De Reja 8

Ídem 2.1.2

8 ENTREGA DE OBRAS

8.1 Aseo Y Entrega.

Se tendrá que dejar toda el área limpia y operativa, sin ningún tipo de escombros que impida el buen funcionamiento de las instalaciones. Además del retiro de todo el material y herramientas que sea utilizado por parte del contratista.

8.2 Retiro De Escombros

Se deberá retirar los escombros que resulten de la obra, estos deberán ser retirados cada 24 horas. Con la finalidad de no tener ningún tipo de accidentes o problemática mayor durante el transcurso de la obra. Se deberá llevar a botadero autorizado y entregar el certificado al ITO de la obra.

**ISABEL MACIAS
ARQUITECTO
FUNDACION INTEGRA
REGIÓN DE TARAPACÁ**

**YOCELIN SANHUEZA DOWNING
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA
REGIÓN DE TARAPACÁ**

